

Ayuntamiento de Canals

Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre adjudicación del contrato de concesión de bar dentro del Polideportivo Municipal de Canals.

ANUNCIO

CONTRATACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN DEMANIAL DEL USO PRIVATIVO DE UNA PORCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DESTINADA A BAR DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

Aprobado el expediente de contratación, integrado por el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, para la adjudicación del contrato de concesión administrativa del uso privativo de una porción de dominio público municipal destinado a la instalación-concesión de un BAR DENTRO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, ubicada en el POLIDEPORTIVO Municipal, sito en la avda. Jaume I, s/n de Canals, de titularidad de este Ayuntamiento, mediante resolución de la Alcaldía de fecha 22 de julio de 2011.

Simultáneamente, y sin perjuicio de aplazar cuanto resulte necesario el procedimiento de adjudicación en el supuesto de que se formulen reclamaciones, se anuncia, a través del presente edicto, la apertura del presente procedimiento en la forma siguiente:

OBJETO: Adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial para la concesión del uso privativo de una porción de dominio público municipal destinado a la instalación-concesión de un BAR DENTRO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, ubicada en el POLIDEPORTIVO Municipal, sito en la avda. Jaume I, s/n de Canals, de titularidad de este Ayuntamiento.

PRECIO DEL CONTRATO: El adjudicatario del espacio correspondiente al Bar del Polideportivo Municipal abonará anualmente al Ayuntamiento de Canals, con la periodicidad que se determine por el mismo, el canon por utilización privativa del dominio público correspondiente, cuyo importe quedará determinado por la oferta que el licitador hubiera formulado. A tal efecto se fija como tipo de licitación, para todo el periodo contractual, la cantidad ANUAL de 12.002,24 € que podrá ser mejorada al alza por los licitadores.

DURACION DEL CONTRATO: El contrato tendrá una duración de dos años a contar desde la fecha de la formalización del contrato, prorrogable anualmente hasta un máximo de cuatro.

PLIEGO DE CONDICIONES Y MODELOS DE PROPOSICION: En Secretaría General del Ayuntamiento (1er. Piso), y en el perfil del contratante en www.canals.es.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.P., hasta las 14,00 horas.

Canals 22 de julio de 2011.-El alcalde-presidente, Ricardo Cardona Mollá.

FIN PLAZO 22 Agosto
(inclusive)